

CONCÓN, 09 DIC 2024

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO ALCALDICIO N° 4165

VISTOS:

- a) Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. 24 letra f), que indica que le corresponde a la Dirección de Obras Municipales dirigir las construcciones que sean responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.
- b) Decreto 75, Art. 4, N° 9 en que el funcionario profesional que, nombrado en forma competente, asume el derecho y la obligación de fiscalizar la correcta ejecución de las obras y el fiel cumplimiento del contrato de construcción. La Inspección Técnica de la Obra (ITO) debe tener la calidad de funcionario(a) de la Unidad Técnica y ser designado(a) para ese efecto por el alcalde.
- c) Decreto Alcaldicio N° 2688 de fecha 11 de noviembre de 2024. Proyecto **"Mejoramiento Multicancha Vista Al Mar"**. Comuna de Concón., Código BIP 40058190-0, ID 2597-43-LP24, adjudicada a la empresa **ASTARGO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA**, RUT: 76.428.201-9 por un monto de \$ 123.487.639 IVA incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos.
- d) El MEMO DOM N°719/2024 de fecha 11 de noviembre de 2024, de Director de Obras Municipales (S) que solicita autorizar a alcalde designación de ITO Aurora Galleguillos Díaz, funcionario DOM.
- e) La autorización estampada en el anverso del MEMO DOM señalado en la letra anterior.
- f) Decreto Alcaldicio N°3210 de fecha 25 de octubre de 2023, que ratifica nombramiento de Administrador Municipal.
- g) El Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega atribuciones en el funcionario Administrador Municipal.
- h) El Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- j) Las facultades legales, que me confieren los Artículos 56 y 63 la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.

CONSIDERANDO

- I. Que mediante MEMO DOM N°720/2024 de fecha 16 de octubre de 2024, el Sr. Director de Obras Municipales (S) designa a la funcionaria Aurora Galleguillos Díaz para las inspecciones de la obra denominada **"Mejoramiento Multicancha Vista Al Mar"**. Comuna de Concón., Código BIP 40058190-0, ID 2597-43-LP24.



6 DIC 2024

DECRETO

1. **OTÓRGASE**, a contar de 9 de agosto de 2024 a la Sra. Aurora Galleguillos Díaz, RUN N° 7.394.786-3, Constructor Civil, Escalafón profesional, Contrata Grado 9°, funcionario de la Dirección de Obras, a cargo de la supervisión técnica y administrativa de la ejecución de la obra designada, "**Mejoramiento Multicancha Vista Al Mar**". Comuna de Concón., Código BIP 40058190-0, ID 2597-43-LP24., en virtud del decreto Alcaldicio N° 2688, de fecha 9 de agosto 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL
FARV/MLEG/AIRR/AGD/agd.


ALCALDE
SECRETARIA TELLO CONTRERAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía.
2. Secretaría Municipal.
3. Dirección de Control Municipal.
4. Asesoría Jurídica.
5. SECPLAC.
6. Archivo Propuesta
7. Archivo DOM (59).

58

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	- 6 DIC 2024

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DEPTO. DE CONTROL	
- 6 DIC 2024	
RECIBIDO	HORA: 12:30